

nuestra apuesta

REVISTA OFICIAL
FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS

Nº 47 MAYO 2015



UNIDOS EN CONTRA
DEL GRAVAMEN DEL
20% SOBRE LOS
PREMIOS DE LAS
“LOTERIAS”



**AVISO
APUESTA HÍPICA**

La comercialización de las apuestas hípicas Lototurf y Quintuple Plus se suspenderá el próximo día 31 de mayo, una vez celebrada la Jornada 22ª. El bote y el importe acumulado en el fondo de reserva de ambas apuestas se repartirán entre los acertantes de dicha jornada.

La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado lamenta esta situación, ocurrida por causas ajenas a su voluntad. La Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado se compromete a seguir apoyando el deporte y volverá a comercializar ambas apuestas hípicas en el momento en el que se reanuden las carreras oficiales de galope.

Como consecuencia, el importe de los botes, fondo de reserva y Plusbote, en su caso, se repartirán de la siguiente forma:

QUINTUPLE PLUS: En caso de no haber acertante de categoría superior al fondo para premios a ella destinado, pasará a la primera categoría y así sucesivamente hasta la cuarta y última.

LOTOTURF: Si no hubiere acertantes de la primera categoría, el fondo a ella destinado se acumulará al fondo de la segunda categoría y así sucesivamente hasta la séptima y última.

En ambos juegos, si no hubiera acertantes de las últimas categorías, el fondo de premios correspondiente se distribuirá entre todas las apuestas registradas.

Madrid, 23 de mayo de 2015

COPIA FOLIO 02 2023/0468
MAY/2015 11:23:10 FAX 954 05 82



Sumario

Nuestra Apuesta respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no se identifica necesariamente con ellas



FEDERACIÓN NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS

Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo B
41011 SEVILLA
Telf.: 954 99 05 54
Fax: 954 99 05 82
secretaria@fenamix.org
administracion@fenamix.org

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente
Juan A. Castellano

Vicepresidentes:
José M^a. Herrador

Secretario
Josep Antoni Vallori

Tesorero
Iosu Aguirrezabala

- 3 Editorial**
Unidad frente a la Injusticia
- 4 Entrega de Firmas en el Registro del M^o Hacienda.**
- 5 Los Medios de Comunicación se hacen eco de la noticia**
- 13 El Secretario de Estado de Hacienda se opone a la derogación del gravamen.**
- 14 “El Indecente 20” (Editorial de Ortega en AZARplus).**
- 16 Asamblea de la Asociación de Guipúzcoa.**
- 18 La Asamblea de Guipúzcoa en AZARplus.**
- 19 Gibraltar: Cuna del Juego Online.**
- 21 Nuevas Licencias de Juego Online**
- 22 Polémica en la Comunidad Valenciana: Terminales y Tragaperras en los bares.**
- 23 Como declarar un premio compartido.**
- 24 Suspensión Apuestas Hípicas.**
- 25 Inversión en nuevos terminales.**

EDITORIAL

UNIDAD FRENTE A LA INJUSTICIA

Como ya anunciábamos en el anterior número de NUESTRA APUESTA, Fenamix y Anapal han unido las fuerzas en una activa campaña contra el gravamen del 20 % sobre los premios de las “Loterías” y, como primer paso, se ha procedido a la recogida de firmas contra tan injusta medida. El resultado se ha traducido en la presentación y entrega ante el Ministerio de Hacienda de 210.000 firmas recogidas en los establecimientos mixtos y en las administraciones. El acto de entrega conjunta tuvo lugar el 21 de mayo y contó con la presencia de numerosos medios de comunicación que cubrieron de manera amplia y detallada el evento. En estas páginas encontrareis varios comentarios al respecto.

Como nuestro Presidente, Juan Antonio Castellano, manifestó a los medios, esta era la primera de las medidas previstas con la finalidad de persuadir al Gobierno a que derogue el gravamen, pero si esto no sucedía, la campaña continuará después del verano, por lo que se puede avecinar un otoño caliente.

Es justo y obligado agradecer a nuestro colectivo el esfuerzo y tesón que han demostrado con la recogida de miles de firmas en poco más de dos semanas. Nuestra gente se ha partido el cobre en demostrar la unidad ante la injusticia, y esa unidad se ha extendido a la red de ventas en su conjunto: mixtos y loteros por una causa común y contra una medida improcedente e inexplicable que afecta y perjudica a toda la ciudadanía.

GRACIAS A TODOS POR VUESTRA ENTREGA Y SACRIFICIO



Sr. D. Cristóbal Montoso
Ministro de Hacienda y Administraciones

Públicas

Excmo. Sr.

Con el presente escrito acompañamos 210.000 firmas de ciudadanos de este País en contra del gravamen del 20% sobre los premios de la "Loterías", recogidas en las Administraciones de Lotería y en los establecimientos Receptores Mixtos,

A la vista de tan numeroso apoyo ciudadano contra lo que consideramos una medida impropia e injusta, confiamos en que se tome la resolución oportuna para la desaparición de dicho impuesto, máxime cuando se aprobó con la intención de que fuera provisional.

A la espera de su decisión, solicitamos una reunión para trasladarle con mayor amplitud la presente reivindicación.

Atentamente

Madrid a 21 de mayo de 2015

Juan Antonio Castellano Sanz
Presidente de FENAMIX

Manuel Izquierdo morillo
Presidente de ANAPAL

Mº Hacienda y Admones. Públicas
REGISTRO GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA
ADMINISTRACIONES PUBLICAS
ENTRADA
Nº Reg: 00000481e1500031749
Fecha: 21/05/2015 12:34:01



NOTA DE PRENSA. “Lotereros” y ciudadanos plantan cara a Montoro

Las dos principales Asociaciones de la red comercial de Loterías y Apuestas del Estado (Fenamix y Anapal) recogen miles de firmas contra el gravamen del 20% sobre los premios

“Lotereros” y ciudadanos plantan cara a Montoro

Madrid, a 12 de mayo de 2015.- El 21 de mayo las dos principales Asociaciones de loterías estatales (Fenamix y Anapal) se personarán en el Ministerio de Hacienda para presentar las firmas recogidas en protesta contra el gravamen especial del 20% impuesto por el Gobierno el 1 de enero de 2013.

Cristóbal Montoro, Ministro de Hacienda, justificó la imposición aduciendo que iba a ser temporal y creada para hacer frente a la crisis económica. La realidad es que está ahogando las ventas, restando competitividad frente al juego privado, poniendo en peligro puestos de trabajo directo e indirecto y, en contra de las estimaciones iniciales del Ministerio de Hacienda y sus técnicos, detrayendo ingresos a las arcas públicas.

Desde el 1 de enero de 2013, la Ley

grava en un 20% a las cantidades superiores a los 2.500 euros que perciben los agraciados en los premios de las loterías y apuestas organizadas por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y por los órganos o entidades de las Comunidades Autónomas, los sorteos de la Cruz Roja Española y de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Los resultados, dos años después de la entrada en vigor del referido gravamen, han echado por tierra las estimaciones realizadas por los técnicos de Hacienda. En este tiempo el sector ha perdido alrededor de un 20% de mercado, esto es, 1.850 millones de euros en ventas, lo que representa, a su vez, algo más de 600 millones de euros menos para Hacienda. Sólo en lo que va de año, este segmento de la economía española ha sufrido⁵ un decrecimiento del -0,62.

Manuel Izquierdo, Presidente de la Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administradores de Lotería (Anapal), argumenta que “en 2013 descendimos tres veces más que el resto del juego presencial (cuando la tendencia antes del gravamen era que nuestros resultados fueran tres veces mejores que los del presencial privado); en 2014 descendimos un 1% más, y seguimos bajando en lo que llevamos de 2015 (-0,62%)”.

Además del error en los cálculos de cuál sería la recaudación con el nuevo gravamen, aportados por los técnicos del Ministerio de Hacienda, la medida fue anunciada como temporal y excepcional, motivada por la especial situación económica que vivía España a finales de 2012. En estos momentos, el Gobierno augura un crecimiento del +2,5 para nuestra economía, en general, y del +2,4 para el comercio minorista. No parece que se mantengan las condiciones que dieron lugar a este impuesto.

Las dos asociaciones, Fenamix y Anapal, que agrupan a la red comercial de Loterías y Apuestas del Estado (más de 10.000 establecimientos en toda España) están recogiendo firmas de los clientes en sus establecimientos para llevárselas al Ejecutivo que dirige Cristóbal Montoro, el próximo jueves 21 de mayo, a las 12 horas (aprovechamos para emplazar a la prensa que desee recoger ese momento).

Una situación a la que se llega tras exponer por carta sus preocupaciones al Ministro de Hacienda y enviar documentos al secretario de Estado de Hacienda, al

director del gabinete del Ministro y al Director General de Ordenación del Juego. La respuesta que recibieron por parte del Ministerio de Hacienda, fue un breve escrito agradeciendo su interés.

La realidad es que los ciudadanos, con su solo acto de comprar un décimo o rellenar un boleto, ya contribuyen con Hacienda (el 30% de su apuesta o décimo va directamente a las arcas públicas). En palabras de Juan Antonio Castellano, Presidente de Fenamix, “aplicar el 20% más es una doble imposición a la ciudadanía, ya que no tiene sentido ni es justa para el jugador”.

“Nuestros estudios demuestran que no ha servido para subir la recaudación; al contrario, es la causa de la caída en barrera de las ventas”, finalizan diciendo los Presidentes de Anapal y Fenamix.

El referido gravamen es una medida inaudita en la historia de España. No se llevó a cabo en la crisis del 98, ni durante la Guerra Civil, ni tan siquiera en la posguerra. En esas situaciones, tan dramáticas, económicamente y socialmente hablando, los respectivos Gobiernos no impusieron tasas sobre las “Loterías” del Estado. Los juegos públicos de azar, intrínsecamente vinculados a la idiosincrasia de los españoles desde hace más de 250 años (la primera Lotería en nuestro país data de 1763), han servido para implicar a la ciudadanía en la recaudación de fondos que contribuyen a la Hacienda Pública y, con ello, al bien común: **La Lotería de todos.**

SECTOR del juego

Las Asociaciones de la red comercial de Loterías recogen firmas contra el gravamen del 20% de Montoro.

Las Asociaciones del sector aseguran que en los dos años de vigencia del impuesto la lotería estatal ha perdido 1.850 millones en venta.

Las dos principales asociaciones de loterías estatales (Fenamix y Anapal) están recogiendo firmas contra el gravamen del 20% sobre los premios que puso en marcha el Gobierno hace dos años, porque, según aseguran, en este tiempo el sector de lotería estatal ha perdido 1.850 millones de euros en ventas, lo que representa a su vez algo más de 600 millones de euros menos para Hacienda.

El próximo 21 de mayo ambas asociaciones pretenden entregar al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, las firmas recogidas para que retire este gravamen del 20% a los premios superiores a 2.500 euros. «Montoro justificó la imposición aduciendo que iba a ser temporal y creada para hacer frente a la crisis económica. La realidad es que está ahogando las ventas, restando competitividad frente al juego privado, poniendo en peligro puestos de trabajo directo e indirecto y, en contra de las estimaciones iniciales del Ministerio de Hacienda y sus técnicos, detrayendo ingresos a las arcas públicas», sostienen los loteros en una nota. En su opinión, «los resultados, dos años después de la entrada en vigor del referido gravamen, han echado por tierra las estimaciones realizadas por los técnicos de Hacienda. En este tiempo el sector ha perdido alrededor de un 20% de mercado, esto es



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda

1.850 millones de euros en ventas, lo que representa, a su vez, algo más de 600 millones de euros menos para Hacienda. Sólo en lo que va de año, este segmento de la economía española ha sufrido un decrecimiento del -0,62». Manuel Izquierdo, presidente de la Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administradores de Lotería (Anapal), argumentó que «en 2013 descendimos tres veces más que el resto del juego presencial, cuando la tendencia antes del gravamen era que nuestros resultados fueran tres veces mejores que los del presencial privado; en 2014 descendimos un 1% más, y seguimos bajando en lo que llevamos de 2015 (-0,62%)».

Los loteros agregan que si el Gobierno augura un crecimiento del 2,5% para la economía en general y del 2,4% para el comercio minorista, debería suprimirse el impuesto. Los presidentes de Anapal y Fenamix dicen que sus estudios demuestran que el impuesto sobre los premios «no ha servido para subir la recaudación; al contrario, es la causa de la caída en barrena de las ventas», como publica abc.es.

Las Asociaciones de Loterías han entregado 200.000 firmas para que el Gobierno eliminen el gravamen del 20 % sobre premios

El sector ha asegurado que, dos años después de la entrada en vigor del referido gravamen, los resultados "han echado por tierra las estimaciones realizadas por los técnicos de Hacienda".

Las asociaciones de loterías estatales Fenamix y Anapal entregarán este jueves, 21 de mayo, en el

Ministerio de Hacienda las más de 200.000 firmas recogidas en protesta contra el gravamen especial del 20% impuesto por el Gobierno el 1 de enero de 2013, según informan ambas organizaciones.

La Ley grava en un 20% las cantidades superiores a los 2.500 euros que perciben los agraciados en



Juan Antonio Castellano (FENAMIX)

¡ NO AL 20%!

los premios de las loterías y apuestas organizadas por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y por los órganos o entidades de las Comunidades Autónomas, los sorteos de la Cruz Roja Española y de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (O N C E) .

En este sentido, el sector ha asegurado que, dos años después de la entrada en vigor del referido gravamen, los resultados "han echado por tierra las estimaciones realizadas por los técnicos de Hacienda" y que en este tiempo, han perdido "alrededor de un 20% de mercado, esto es, 1.850 millones de euros en ventas, lo que representa algo más de 600 millones de euros menos para Hacienda"

Las organizaciones han recordado que "los ciudadanos, con su solo acto de comprar un décimo o rellenar un boleto, ya contribuyen con Hacienda (el 30% de su apuesta o décimo va directamente a las arcas públicas).

En este sentido, el presidente de Fenamix, Juan Antonio Castellano, ha asegurado que "aplicar el 20% más es una doble imposición a la ciudadanía, ya que no tiene sentido ni es justa para el jugador" y ha señalado que sus estudios demuestran que "no ha servido para subir la recaudación; al contrario, es la causa de la caída en barrena de las ventas".

Además, Fenamix y Anapal han apuntado que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, "justificó la imposición aduciendo que iba a ser temporal y creada para hacer frente a la crisis económica" y "la realidad es que está ahogando las ventas, restando competitividad frente al juego privado, poniendo en peligro puestos de trabajo directo e indirecto y, en contra de las estimaciones iniciales del Ministerio de Hacienda y sus técnicos".

Este martes, el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferrer, afirmó que en la actualidad el Gobierno "no contempla" la eliminación del gravamen sobre premios de loterías, aunque abrió la puerta a que en el "medio plazo" en función de la evolución económica "se planteen otras alternativas", según las asociaciones, como publica eldia.es.

ECONOMÍA

Las Asociaciones de la red comercial de Loterías recogen firmas contra el gravamen del 20% de Montoro

ABC / MADRID

Las asociaciones del sector aseguran que en los dos años de vigencia del impuesto la lotería estatal ha perdido 1.850 millones en venta



JAIME GARCÍA

Celebraciones en la Administración de Loterías de Leganés agradecida con el primer premio gordo con la Lotería del Niño el pasado mes de enero.

Las dos principales Asociaciones de loterías estatales (Fenamix y Anapal) están recogiendo firmas contra el gravamen del 20% sobre los premios que puso en marcha el Gobierno hace dos años, porque, según aseguran, en este tiempo el sector de lotería estatal



ha perdido 1.850 millones de euros en ventas, lo que representa a su vez algo **perdido 1.850 millones de euros en ventas**, lo que representa a su vez algo más de 600 millones de euros menos para Hacienda.

El próximo 21 de mayo ambas Asociaciones pretenden entregar al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, **Cristóbal Montoro**, las firmas recogidas para que retire este gravamen del 20% a los premios superiores a 2.500 euros. «Montoro justificó la imposición aduciendo que iba a ser temporal y creada para hacer frente a la crisis económica. La realidad es que **está ahogando las ventas**, restando competitividad frente al juego privado, **poniendo en peligro puestos de trabajo** directo e indirecto y, en contra de las estimaciones iniciales del Ministerio de Hacienda y sus técnicos, detrayendo ingresos a las arcas públicas», sostienen los loteros en una nota.

En su opinión, «los resultados, dos años después de la entrada en vigor del referido gravamen, han echado por tierra las estimaciones realizadas por los técnicos de Hacienda. En este tiempo el sector ha perdido alrededor de un 20% de mercado, esto es, 1.850 millones de euros en ventas, lo que representa, a su vez, algo más de 600 millones de euros menos para Hacienda. Sólo en

lo que va de año, este segmento de la economía española ha sufrido un **decrecimiento del -0,62**».

Manuel Izquierdo, Presidente de la Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administradores de Lotería (Anapal), argumentó que «en 2013 descendimos tres veces más que el resto del juego presencial, cuando la tendencia antes del gravamen era que nuestros resultados fueran tres veces mejores que los del presencial privado; en 2014 descendimos un 1% más, y seguimos bajando en lo que llevamos de 2015 (-0,62%)».

Los loteros agregan que si el Gobierno augura un crecimiento del 2,5% para la economía en general y del 2,4% para el comercio minorista, debería suprimirse el impuesto. Los presidentes de Anapal y Fenamix dicen que sus estudios demuestran que el impuesto sobre los premios **«no ha servido para subir la recaudación**; al contrario, es la causa de la caída en barrena de las ventas».

UNIDOS

CONSEGUIREMOS

NUESTROS OBJETIVOS

AZARplus, TESTIGO DE LA ENTREGA DE LAS 210.000 FIRMAS DE LOS LOTEROS AL MINISTERIO DE HACIENDA

Los Loteros amenazan a Montoro y Ferre con un Otoño Caliente



AZARplus.- Ante el NO rotundo del Secretario de Estado, señor Ferre a la supresión del impuesto del 20% sobre los premios de lotería, los representantes de los Loteros han sido contundentes: " Después del verano, van a tener un otoño caliente por nuestra parte".

Esta declaración de intenciones, fue lo más destacado en el acto que, ayer 21 de mayo a las 12 horas y frente al Ministerio de Hacienda, los dirigentes de ANA-PAL y FENAMIX hicieron a los medios, antes de entregar al Registro de Entradas del Ministerio un total de 210.000 firmas de ciudadanos exigiendo la retirada del injusto e indignante impuesto.



AZARplus, fue el único medio especializado que estuvo presente en este acto histórico de reivindicación popular relacionado con el Juego.

Hacienda "no contempla", por el momento, eliminar el impuesto sobre premios de loterías

Miguel Ferre, Secretario de Estado, se ha pronunciado así sobre la recogida de firmas de Fenamix y Anapal contra este gravamen.

El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, afirmó este martes que en la actualidad el Gobierno "no contempla" la eliminación del gravamen sobre premios de loterías, aunque abrió la puerta a que en el "medio plazo" en función de la evolución económica "se planteen otras alternativas".

En declaraciones a los periodistas tras participar en una jornada sobre fiscalidad, organizada por Deloitte, el secretario de Estado se pronunciaba así al ser preguntado por la recogida de firmas de las dos principales asociaciones de loterías estatales (Fenamix y Anapal) contra este gravamen.

El Ejecutivo anunció en 2012 su decisión de poner fin a la exención fiscal que disfrutaban los ganadores de premios de los sorteos de lotería y la puesta en marcha de un nuevo impuesto desde el 1 de enero de 2013.

De esta manera, se creó un gravamen del 20 % para los premios con una cuantía superior a los 2.500 euros.

"A día de hoy la normativa está en vigor y la reforma que ha presentado el Gobierno no contempla la eliminación de este gravamen; no hay ninguna otra intención que no sea esa", agregó.

En todo caso, Ferre indicó que "todo eso en el contexto de que en el medio



Miguel Ferre, secretario de Estado de Hacienda

plazo y según vaya el crecimiento de la actividad económica se planteen otras alternativas de política fiscal".

Con este impuesto, la Agencia Tributaria recaudó 458,9 millones de euros en 2014, lo que representó un 71% más que en el ejercicio 2013 (268,2 millones), como informa lainformacion.com.

AZARplus

Por Juan Manuel Ortega



El indecente 20%

No existe ninguna razón de interés nacional que justifique el mantenimiento impositivo del 20% sobre los premios de las Loterías... Los datos económicos aportados por ANAPAL y FENAMIX son tan contundentes que nadie del Gobierno, en su sano juicio, debería seguir enrocado en la firmeza de una obcecación que ya se vislumbra como la consecuencia de una patología... La chulería consustancial de la que están haciendo gala el **Ministro de Hacienda** y su **Secretario de Estado** en este asunto, como en otros muchos, son dignas de un esperpento teatral que nunca debería confundirse con una acción decente de gobierno...

No es la primera vez que damos un tratamiento editorial a la ignominia de este abuso, ni será la última mientras persista... Las más de doscientas mil firmas recogidas por los Loteros en un par de semanas, deberían ser suficientes para hacer reflexionar a ese " **Dúo Dinámico** " que parece entender la Política desde una posición tan jactanciosa, como alejada del interés general de los ciudadanos... Pero, **van de culo y cuesta arriba**... Al NO y NO porque NO, los representantes del Colectivo que arropa a treinta mil familias ya han amenazado con un " **Otoño caliente** " y están en su derecho... Alguien tiene que echar el freno a esta forma despótica de entender la función pública...

Están en su derecho y deben perseverar en su defensa... **Ni la Lotería Nacional, ni la Hacienda Pública, son propiedad de los señores Montoro y Ferre**... Por muy Excelentísimos que ahora sean, sólo están de paso entre bufete y bufete, claro... Y por muy obvio que parezca, no está de más recordarles que los millones de clientes de la Lotería Nacional son también propietarios y dueños de un negocio que ellos están destrozando, no se sabe muy bien por qué...

¿ Qué se pretende con el mantenimiento de un impuesto que sólo ha conseguido rebajar los beneficios para Hacienda, provocar el despido de numerosos trabajadores, cabrear a millones de clientes y empobrecer progresivamente a más de treinta mil familias ? ¿ Dónde está el interés nacional de esta persistencia ? ¿ Qué funciones sociales NO se han podido realizar por la falta de los seiscientos millones de euros que NO se han ingresado ? ¿ Está el país para soportar y tolerar el capricho impositivo de estos dos tarambanas de la Política ? ... ¿ Otoño caliente ? ... Más que caliente, debería ser abrasador, achicharrante y hasta infernal... No se merecen otra cosa... Y todo esto en un contexto electoral... con unas Elecciones Generales a la vuelta de la esquina... Verdaderamente, este Gobierno más que Historia lo que está escribiendo es un **C u l e b r ó n . . .**

En fin, que los amigos Loteros han abierto un camino y adoptado una postura que todos debemos apoyar... Y los del Juego Privado, los primeros... Deben tener nuestro apoyo y solidaridad en este asunto... Por muy vergonzoso que nos parezca el Monopolio, por muy indignante que juzguemos los privilegios que le son inherentes y por mucho que nos sintamos comparativamente agraviados, **en el tema del 20% tienen razón**... Hay que ponerse a trabajar en la misma dirección que han tomado estos Empresarios Privados, que comercializan un Juego Público... Porque, en su dedicación a la libertad civil del ocio y el juego, el Gobierno no está dejando otra salida : " **O los fusiles, o las cadenas** "... El gran **Evtuchenko** siempre ha tenido razón

AZARplus

AZARplus.- LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Los loteros convocaron a la Prensa para el acto de entrega de 200.000 firmas contra el gravamen del 20% sobre los premios de las “Loterías”

Las Asociaciones de loterías estatales Fenamix y Anapal entregaron el jueves, 21 de mayo, en el Ministerio de Hacienda las más de 200.000 firmas recogidas en protesta contra el gravamen especial del 20% impuesto por el Gobierno el 1 de enero de 2013. Por ello han realizado una convocatoria masiva a la prensa generalista y especializada.

En este sentido, el sector ha asegurado que, dos años después de la entrada en vigor del referido gravamen, los resultados "han echado por tierra las estimaciones realizadas por los técnicos de Hacienda" y que en este tiempo, han perdido "alrededor de un 20% de mercado, esto es, 1.850 millones de euros en ventas, lo que representa algo más de 600 millones de euros menos para Hacienda".

Las organizaciones han recordado que "los ciudadanos, con su solo acto de comprar un décimo o rellenar un boleto, ya contribuyen con Hacienda (el 30% de su apuesta o décimo va directamente a las arcas públicas). En este sentido, el presidente de Fenamix, Juan Antonio Castellano, ha asegurado que "aplicar el 20% más es una doble imposición a la ciudadanía, ya que no tiene sentido ni es justa para el jugador" y ha señalado que sus estudios demuestran que

servido para subir la recaudación; al contrario, es la causa de la caída en barrena de las ventas". Además, Fenamix y Anapal han apuntado que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, "justificó la imposición aduciendo que iba a ser temporal y creada para hacer frente a la crisis económica" y "la realidad es que está ahogando las ventas, restando competitividad frente al juego privado, poniendo en peligro puestos de trabajo directo e indirecto y, en contra de las estimaciones iniciales del Ministerio de Hacienda y sus técnicos".

Este martes, el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, afirmó que en la actualidad el Gobierno "no contempla" la eliminación del gravamen sobre premios de loterías, aunque abrió la puerta a que en el "medio plazo" en función de la evolución económica "se planteen otras alternativas", según las asociaciones.



LA ASOCIACIÓN DE GUIPÚZCOA CELEBRA SU ASAMBLEA ANUAL

El pasado día 12 de abril, tuvo lugar en los salones del Hotel Zenit de San Sebastián, la Asamblea General de la Asociación de Receptores Mixtos de Guipúzcoa (AGREMIX) que contó con una importante asistencia.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, así como el balance económico y estado de cuentas y el presupuesto para el ejercicio 2015, D. Iosu Aguirrezabala, Presidente de la Asociación, expuso de forma resumida las actuaciones que, conjuntamente, con la Federación Nacional, se habían efectuado, todas ellas dirigidas al fortalecimiento del tejido asociativo en orden a la mejora de las condiciones de nuestra actividad.

A continuación se trató con amplitud sobre los resultados de lo que se podía calificar como rotundo éxito del II Congreso Nacional de Receptores Mixtos.

En este sentido, se expuso con la celebración, en fecha 10 de marzo 2013, del I Congreso Nacional de Receptores Mixtos, se produjo un hito en la historia de nuestra Federación Nacional y supuso la referencia para futuros eventos, con el II Congreso se ha fortalecido y consolidado la figura del receptor, dotando a su actividad de un valor añadido, reconocido en todos los ámbitos, pues ha trascendido de manera notable no solo el aspecto comercial que desarrolla, sino su profesionalidad y creciente protagonismo en el contexto del mercado del juego en general y del juego público en particular, siendo visualizado positivamente por la sociedad española. El II Congreso Nacional tenía como principal objetivo trasladar las inquietudes, reivindicaciones y nuevas líneas de negocio a la sociedad en general, como hemos dicho, pero también a SELAE como responsable de nuestra actividad y a los Grupos Políticos con





representación parlamentaria que nos ofrecieron una visión de conjunto sobre el juego público y su planteamiento de futuro sobre este sector.

La asistencia de más de mil receptores de todas las Provincias del Estado, su participación activa opinando y preguntando a los intervinientes, su sentido crítico y constructivo sobre lo que allí se estaba debatiendo, su entrega y solidaridad y su apoyo y colaboración con la Federación que los representa, FENAMIX, dan la medida exacta del éxito de este evento y de la realidad de que “El futuro es nuestro”, como rezaba uno de los eslogan del Congreso.

El Presidente de FENAMIX, Toni Castellano, resaltó en su didáctica y brillante presentación, su satisfacción al comprobar la gran afluencia de compañeros que, con su presencia, sellaron el compromiso con el futuro del juego público. También agradeció la asistencia al Congreso de Adolfo Bara, responsable de marketing de la Liga de Fútbol Profesional, quien se refirió fundamentalmente, en su intervención, a los avatares por los que atraviesa La Quiniela de Fútbol y los esfuerzos para su revitalización que debían pasar por una mayor visibilidad en cuanto a la publicidad y en el fomento de los Botes para hacerla más atractiva al apostante. También se posicionó a favor de la comercialización, por parte de nuestra red, de la apuesta cotizada, entendiendo que sería un importante revulsivo económico para nuestra actividad.

La Secretaria General de SELAE, Eva González, se pronunció a favor de nuestro colectivo cuando afirmó con rotundidad que la sociedad estatal había apostado decididamente por la red mixta

y, para ello, iban a poner todos los medios para desarrollar tecnológicamente nuestra actividad.

Por su parte Inmaculada García, Presidente de SELAE, a la que los asistentes esperaban con lógica expectación, efectuó un detallado análisis sobre los aspectos que más preocupan a los receptores mixtos y los proyectos que tenía en marcha SELAE.

En este sentido, se refirió al concurso que se había convocado por la sociedad estatal para la renovación de los terminales, que va a suponer una gran inversión. Se felicitó también por el incremento que se había producido en la venta de la Lotería Nacional, un 4.64 %, y la tímida, pero esperanzadora, subida en La Quiniela.

Con respecto a la apuesta cotizada, se pronunció claramente por conseguir su autorización para la red física de SELAE, por lo que se estaba desarrollando la tecnología informática necesaria para poder identificar a los apostantes y de esta forma cumplir con las exigencias de la Dirección General de Ordenación del Juego.

Pero, lo que más agradó a los asistentes guipuzcoanos fue la información sobre, la confirmación de D^a. Inmaculada García de que se iba a mejorar, de manera notable, el ticket o resguardo por terminal de la Lotería Nacional. Otros temas abordados en la Asamblea de la Asociación de Guipúzcoa, fueron los referidos a la problemática de las transmisiones, la firma oposición al gravamen del 20 % sobre los premios de la “Loterías”, así como se debatió en profundidad todo lo relativo al pago de premios superiores a 2.500 euros.

Para terminar, los asistentes pudieron degustar un aperitivo, aprovechando para seguir comentando, de manera más distendida, diversos aspectos de su actividad.

UPyD Y PP SE COMPROMETEN A AYUDAR A CONSEGUIR LAS REIVINDICACIONES DE LOS RECEPTORES MIXTOS

La Presidenta de SELAE afirma trabajar para cumplir con las exigencias de la DGOJ y que se autorice la Apuesta Cotizada en los Despachos de Lotería

AZARplus /Fenamix.- Recientemente, tuvo lugar en los salones del Hotel Zenit de San Sebastián, la Asamblea General de la Asociación de Receptores Mixtos de Guipúzcoa (AGREMIX) que contó con la asistencia de representantes políticos así como la presidenta de Loterías, Inmaculada García.

El Presidente de FENAMIX, Toni Castellano, se posicionó a favor de la comercialización de la apuesta cotizada, entendiendo que sería un importante revulsivo económico para nuestra actividad.

En esta línea coincidieron, igualmente, los representantes de los Grupos Políticos del Partido Popular, Antonio Gallego Burgos, y de UPyD, Gabriel López, quienes se comprometieron a ayudar en la consecución de nuestras reivindicaciones en este sentido. Digno de resaltar, en ambas intervenciones, fue el contundente posicionamiento en contra de la privatización de Loterías y Apuestas del Estado.

La Secretaria General de SELAE, Eva González, se pronunció a favor de nuestro colectivo cuando afirmó con rotundidad que la sociedad estatal había apostado decididamente por la red mixta y, para ello, iban a poner todos los medios para desarrollar tecnológicamente nuestra actividad.

Por su parte Inmaculada García, Presidente de SELAE, a la que los asistentes esperaban con lógica expectación, efectuó un

detallado análisis sobre los aspectos que más preocupan a los receptores mixtos y los proyectos que tenía en marcha SELAE.

En este sentido, se refirió al concurso que se había convocado por la sociedad estatal para la renovación de los terminales, que va a suponer una gran inversión. Se felicitó también por el incremento que se había producido en la venta de la Lotería Nacional, un 4.64 %, y la tímida, pero esperanzadora, subida en La Quiñola.



De igual forma, habló sobre una importante modificación en Euromillones, consistente en que en todos los sorteos se adjudicaría un millón de euros en España.

Con respecto a la apuesta cotizada, se pronunció claramente por conseguir su autorización para la red física de SELAE, por lo que se estaba desarrollando la tecnología informática necesaria para poder identificar a los apostantes y de esta forma cumplir con las exigencias de la Dirección General de Ordenación del Juego.

Pero, lo que más agradó a los asistentes guipuzcoanos fue la información sobre, la confirmación de D^a. Inmaculada García de que se iba a mejorar, de manera notable, el ticket o resguardo por terminal de la Lotería Nacional.

Otros temas abordados en la Asamblea de la Asociación de Guipúzcoa, fueron los referidos a la problemática de las transmisiones, la firma oposición al gravamen del 20 % sobre los premios de la "Loterías", así como se debatió en profundidad todo lo relativo al pago de premios superiores a 2.500 euros.

EN 2014 GENERÓ UNOS INGRESOS BRUTOS DE 30.000 MILLONES DE EUROS

La Prensa Andaluza destaca a Gibraltar como "Capital Mundial del Juego Online"

AZARplus. - La web andalucíai nformación.es acaba de publicar un interesante reportaje sobre el Juego Online en Gibraltar, territorio al que destaca como "Capital Mundial" de esta actividad. Ofrece datos tan espectaculares como el de los ingresos brutos obtenidos durante 2014 que ascendieron a 30.000 millones de euros, con un incremento del 11% con respecto al año anterior...En fin, que recomendamos su lectura:



El juego online florece en Gibraltar, capital mundial del sector

El Túnel Admiralty recorre casi un kilómetro a través del Peñón de Gibraltar. En 1942, el túnel se utilizó para planear la Operación Torch, un ataque al norte de África dirigido por Dwight E i s e n h o w e r .

A día de hoy, dicho túnel marca un giro de 180 grados en la identidad de Gibraltar. Con una ubicación estratégica, este Territorio británico de Ultramar se ha consolidado en el nuevo milenio como la capital de facto del sector del juego online.

Este sector vive un momento de pujanza: en 2014, generó unos

beneficios brutos —total de cantidades jugadas menos todos los premios abonados— de 30.000 millones de euros, según los datos facilitados por H2 Capital, lo que supone un aumento del 11 % en comparación con el año anterior.

Gibraltar ha sido un enclave tradicionalmente atractivo para los operadores de juego por su generoso marco fiscal. Históricamente, estas empresas se han beneficiado de un impuesto de sociedades bajo, la exención del IVA para sus gastos en marketing y la exención de pagar impuestos sobre el juego en el R e i n o U n i d o .



En las últimas décadas, empresas británicas y algunas multinacionales —Ladbrokes, William Hill, Bwin.party y, más recientemente, Bet 365—han trasladado sus operaciones online a Gibraltar. Actualmente, hay más de 34 empresas de juego online en este minúsculo territorio que pende de la punta meridional de España.

A finales del año pasado, no obstante, la posición central de Gibraltar en el sector del juego se vio amenazada. El impuesto británico basado en “el punto de consumo” para empresas de juego online deslocalizadas que se introdujo en diciembre de 2014 después de años de preparación, implica que las empresas con sede en Gibraltar están sujetas al pago del 15 % de sus ingresos brutos obtenidos a partir de clientes domiciliados en el Reino Unido. Anteriormente, estas empresas eran gravadas en función de su ubicación y no de la de sus clientes

Casi todos los operadores del sector gibraltareño están de acuerdo en que el impuesto en base al punto de consumo llevará a la consolidación del sector. No obstante, mientras que algunos pronosticaron que este impuesto conllevaría la partida de Gibraltar de las principales empresas, todavía hay pocos signos de que el sector del juego deje de estar enamorado de la región. Boylesports, la corredora de apuestas irlandesa, ha sido la última en sumarse a la comunidad de juego online de Gibraltar, al recibir su licencia oficial este mes. De hecho, Continent 8 se está expandiendo dentro de la Roca e incorporando nuevos servidores para responder a una “demanda sin

precedentes” del sector, a la vez que las principales empresas cotizadas insisten en que aumentarán su presencia.

Tenemos previsto expandirnos en Gibraltar” señaló Jim Mullen, el nuevo Consejero Delegado de Ladbrokes, quien visitó a su equipo de Gibraltar este mes, sólo unas semanas después de su nombramiento. “Este nuevo Consejero Delegado visitará Gibraltar mensualmente”, añadió

La empresa de apuestas británica Gala Coral, que posiblemente lance una OPV tras las elecciones generales, trasladó parte de su negocio a Gibraltar cuando la modificación del marco fiscal británico ya estaba en curso. Como muchos de sus competidores, Gala —con una plantilla de 400 empleados— cita la pujanza del ecosistema sectorial del juego en Gibraltar como el factor determinante para el traslado, incluso después de que quedara claro que desaparecerían algunas ventajas fiscales del sector.

“Es el mejor sitio para contratar nuevos empleados” comentó Paul Meeham, Director Financiero de la División Interactiva de Gala.

En una población de 33.000 habitantes, el sector del juego online da trabajo a alrededor de 3.000 personas, muchas de las cuales se distribuyen en las ciudades españolas aledañas. “Desde 2011 hasta la actualidad, el impuesto en base al punto de consumo ha sido el tema candente, pero contamos con 1.000 puestos de trabajo nuevos en el sector”, comentó Albert Ísola, Ministro de Servicios Financieros y Juego,



SECTOR de JUEGO

Entidades que han obtenido licencias de juego online

Para slots y apuestas cruzadas.

Con la publicación de la Orden HAP/1995/2014, de 29 de octubre, por la que se aprueba el pliego de bases que regirán la convocatoria de licencias generales para el desarrollo y explotación de actividades de juego de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, se dio inicio al segundo proceso de otorgamiento de licencias generales para el desarrollo y explotación de las actividades de juego de ámbito estatal para aquellas entidades interesadas en ser operadores de juego en España, o bien, para aquellas entidades que ya cuentan con título habilitante de ámbito estatal y desean ampliar su oferta de juego.

La mencionada Orden también significó la entrada en vigor de los juegos de apuestas cruzadas y máquinas de azar, cuya reglamentación básica se aprobó mediante las correspondientes Órdenes en julio de 2014

Se relacionan a continuación las entidades que han obtenido licencias generales de juego en el marco de este procedimiento:

I. Operadores que, con carácter previo, no contaban con licencia general de juego han obtenido las siguientes licencias:

1. Ekasa Apuestas Online, S.A. (Licencia general de Apuestas y Licencia general de Otros juegos)
2. Rfranco Digital, SAU. (Licencia general de Apuestas y Licencia general de Otros juegos)
3. Merkur Interactive Malta PLC (Licencia general de Apuestas y Licencia general de Otros juegos)
4. Eurobet International SPA (Licencia general de Apuestas y Licencia general de Otros juegos)
5. Eurobox S.A. (Licencia general de Apuestas y Licencia general de Otros juegos)
6. Euroapuetas Online, SAU (Licencia general de Apuestas y Licencia general de Otros juegos)
7. NetEnt Gaming Solutions PLC (Licencia general de Otros juegos)
8. Beatya Online Entertainment PLC (Licencia general de Apuestas y Licencia general de Otros juegos)
9. SKS365 España PLC (Licencia general de Apuestas y Licencia general de Otros juegos)
10. Plataforma de Apuestas Cruzadas, S.A.

(Licencia general de Apuestas)

II. Operadores que, con carácter previo, ya contaban con licencias de juego han obtenido las siguientes licencias:

1. Reel Spain PLC (Licencia general de Apuestas)
2. Teleapostuak, Promotora de Juegos y Apuestas, S.A. (Licencia general de Otros juegos)
3. Casino Barcelona Interactivo, S.A. (Licencia general de Apuestas)
4. Ebingo Online España, S.A. (Licencia general de Apuestas)
5. Mediaplay Solutions, S.A. (Licencia general de Apuestas)
6. Juego Online EAD (Licencia general de Apuestas)

De las solicitudes no incluidas en las anteriores relaciones:

-Dos solicitudes de licencia general de Otros juegos ya fueron desestimadas mediante Resolución del Director General de Ordenación del Juego, por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en el pliego de bases por el que se ha regido la convocatoria de licencias generales para el desarrollo y explotación de actividades de juego de la Ley 13/2011.

-Aquellas solicitudes que, no habiendo sido desestimadas, se encuentran en consecuencia actualmente en tramitación, serán otorgadas una vez se reciba en esta Dirección General en plazo, en su caso, toda la información necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos legal y reglamentariamente establecidos.

Asimismo, y simultáneamente a las licencias generales de juego, se han otorgado determinadas licencias singulares de juego vinculadas a aquéllas a la mayor parte de las entidades arriba relacionadas. Igualmente, también se han otorgado licencias singulares correspondientes a los nuevos juegos regulados en 2014, apuestas cruzadas y máquinas de azar, solicitadas por operadores que ya contaban con la correspondiente licencia general de juego.

Polémica en la Comunidad Valenciana por la convivencia de las terminales de loterías y máquinas B en los bares

La Administración ha comenzado a sancionar a los establecimientos de hostelería.

El recreativo valenciano vive una situación controvertida. En muchos bares convivían terminales de juegos del Estado (loterías) y máquina B. Un hecho no contemplado en la Ley de Juego de la Comunidad y por tanto sancionable. ¿Y por qué pese a la prohibición se mantenían los dos productos en el establecimiento?.

Por falta de control de la Policía Autonómica, según informan desde el Ejecutivo autonómico. Los operadores se quejan, pues muchos de ellos tras el contrato con un local y la entrada de un nuevo operador, la Conselleria de Hacienda informaba de la retirada de las máquinas. Mientras en los locales donde se mantenía el mismo operador tras la renovación de la licencia el juego público (Loterías y Apuestas del Estado) como el privado estaban a disposición de los clientes. Los empresarios aconsejaron a la Administración introducir una "pequeña modificación" en el reglamento con el fin de que "todos los operadores dispusieran de las mismas condiciones comerciales". Según relatan, la dirección de Tributos y Juego se comprometió a regularizar la situación y en vez de eso ha aplicado sanciones a los bares con las consiguientes repercusiones para la empresa operadora. Pero lo que más indigna a los empresarios es que solo aquellos que han iniciado el negocio en un nuevo bar han recibido la carta de sanción de la Conselleria. El resto, no. Según fuentes consultadas el caso ha pasado a la Justicia y la Fiscalía de



Máquina B y terminal de lotería en bares valencianos

Valencia ha abierto diligencias designando un juez instructor.

Por su parte, la dirección de Tributos y Juego de la Generalitat demanda "coherencia" a los empresarios. Que se pongan de acuerdo en lo que quieren. A día de hoy es una situación "prohibida" y "sancionable", aseveran e insisten en que se va a buscar una solución. Lo que está claro es que no pueden introducir una disposición transitoria ni tampoco elaborar un decreto con las elecciones municipales y autonómicas a la vuelta de la esquina. Y, ¿por qué LAE y no la ONCE?. "Es una cuestión muy técnica y requiere tiempo", señalan. Según la Administración el volumen de bares con ambas máquinas representa un porcentaje mínimo respecto a la nómina total de locales de hostelería en la Comunidad Valenciana. Debido a una disposición transitoria de 2004, los locales con estas máquinas podían mantenerlas, algo que no puede ocurrir con los de nueva titularidad/operador. Un situación, que como declara el titular de la Dirección General, Vicent Peiró, ha estado "mal hecha" y que no debía ocurrir.

De momento la polémica está servida.

SECTOR de JUEGO



Administración de Lotería

Cómo declarar a Hacienda un premio que he ganado, compartido con otra persona

Tributa la ganancia obtenida por separado y no debe integrarse en el modelo 100 de la Declaración del Impuesto sobre la Renta.

Si has ganado un premio compartido con otra persona, que además, no vive en España, ¿sabes cómo tienes que declararlo? Y, ¿dónde tiene que declararlo él en España o en su país de r e s i d e n c i a ?

El 1 de enero de 2013 desapareció la exención de los premios de las loterías y apuestas organizadas por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado y por los órganos o entidades de las Comunidades Autónomas (así como los organizados por determinados organismos públicos o entidades que ejerzan actividades de carácter social o asistencial sin ánimo de lucro establecidos en otros Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo), de los premios de los sorteos organizados por la Cruz Roja Española y de las modalidades de juegos autorizadas a la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

Estos premios pasan a estar sujetos al Impuesto sobre la Renta a través de un gravamen especial del 20 por ciento en la parte de su importe que supere los primeros 2.500 euros (o parte proporcional si la apuesta es inferior a 0,50 euros). Por eso para aquellos que se celebren desde esa fecha, tributa la ganancia obtenida por separado y no debe integrarse en el modelo 100 de la Declaración del Impuesto sobre la Renta, ya que es la empresa o institución organizadora del premio la encargada de ingresar en Hacienda la parte que al premiado le toque tributar.

Si se trata de otro tipo de premio, en general, tributará como ganancia patrimonial no derivada de la transmisión de elementos patrimoniales (página 9 (I) de la Declaración de la Renta 2014).

Respecto a la percepción del premio por un residente en Francia habría que estudiar el Convenio de Doble Imposición con Francia según el tipo de premio percibido, como informa finanzas.com.

La Lototurf y Quíntuple Plus se suspenden a partir del 31 de mayo

SELAE "lamenta" esta situación de falta de carreras de caballos, "ocurrída por causas ajenas a su voluntad".

La comercialización de las apuestas hípcas Lototurf y Quíntuple Plus se suspenderá el próximo 31 de mayo, tras celebrarse la jornada 22 y el bote y lo acumulado en el fondo de reserva de ambas apuestas se repartirán entre los acertantes de esta jornada, informa Loterías y Apuestas en su web.

En la nota, la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) "lamenta" esta situación de falta de carreras de caballos, "

ocurrída por causas ajenas a su voluntad". "La Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado se compromete a seguir apoyando el deporte y volverá a comercializar ambas apuestas hípcas en el momento en el que se reanuden las carreras oficiales de galope", a ñ a d e .

El importe de los botes, fondo de reserva y Plusbote, en su caso, se repartirán, en caso de no haber acertante de categoría especial el fondo para premios a ella destinado, pasará a la primera categoría y así sucesivamente hasta la cuarta y última, en la Quíntuple Plus.

Si no hubiere acertantes de la primera categoría en la Lototurf, el fondo a ella

destinado se acumulará al fondo de la segunda categoría y así sucesivamente hasta la séptima y última. En ambos juegos, si no hubiera acertantes de las últimas categorías, el fondo de premios correspondiente se distribuirá entre todas las apuestas que se hayan hecho, como informa teinteresa.es.



El Gobierno destinará 81.600.000 euros a Terminales de Juego en los Despachos de Lotería

AZARplus.- SELAE acaba de convocar un procedimiento de licitación para renovar su parque de terminales de juego. En la actualidad SELAE dispone de una red con aproximadamente 10.500 puntos de venta repartidos por toda España. En cada punto de venta se instalan uno o más terminales, conectados a un sistema central, para la ejecución telemática de las transacciones propias del negocio de loterías y apuestas.

Permaneceremos atentos para ver en qué consiste dicha renovación e instalación y qué tipo de juegos se irán poniendo a la venta en estos nuevos Terminales de los despachos de Lotería de toda España.

[VER DOCUMENTO DE LAE](#)



El Gordo  de la Primitiva

LOS DOMINGOS
POR SOLO 1,50€
5 MILLONES DE EUROS MÍNIMO

LO ÚNICO MALO,
QUE SI TE TOCA, LOS DOMINGOS ESTÁ CASI TODO CERRADO.



Si no hay acertantes de primera categoría el fondo destinado para ella incrementará el de la primera categoría del siguiente sorteo.